

Mesa Técnica para la Reforma a la Ley Estatal de Educación De la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII/CECFD/MT/14 Chihuahua, Chih., 06 de julio de 2023

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la Mesa Técnica para la Reforma a la Ley Estatal de Educación, la reunión será de manera presencial en la Sala Legisladoras ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como de acceso remoto o virtual, que se celebrará el día 07 de julio del año en curso, a las 11:00 horas. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

https://us06web.zoom.us/j/88350577236?pwd=eFJwOGV5cnRDdThGc3hUam1sUzdDdz09

ID de reunión: 883 5057 7236 Código de acceso: 421006

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Jorge Antonio Carlos Macías Secretario Técnico

GAOR/FMGR



Mesa Técnica para la Reforma a la Ley Estatal de Educación De la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII/CECFD/MT/14

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Análisis de la iniciativa:

Asunto 1162

Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, para establecer la prohibición de cobro por concepto de reinscripción, así como la condicionante de adquisición de determinados bienes por parte de los directivos de los centros educativos.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Regeneración Nacional.

Asunto 1249

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 5 de la Ley Estatal de Educación, a fin de prohibir las cuotas voluntarias en Educación Básica y Media Superior, a menos que sea consensuado por todas las madres y padres de familia, mediante consulta previa, libre e informada.

Iniciador o Promovente: Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)



Mesa Técnica para la Reforma a la Ley Estatal de Educación De la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII/CECFD/MT/14

Asunto 1300

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de educación medioambiental y competencias prácticas.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

III. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 07 de julio de 2023